



Municipio de Ixtapa, Chiapas.
Del 01 Julio 2025 al 30 Sep 2025
Notas de Gestión Administrativas.

Puntos que debe considerar de acuerdo con la Norma.

1.- Introducción.

Los estados de situación financiera reflejan el buen manejo financiero, uso y destino de los recursos ministrados y recaudados por el municipio.

Estos recursos pueden ser afectados por toma de decisiones a nivel Federal y Estatal al realizar recortes presupuestales por menor recaudación, desastres naturales o desconfianza de inversionistas extranjeros que retiran sus inversiones para llevarlas a mercados más atractivos.

Los estados financieros nos dan un panorama de la situación real de los recursos y como destinarlos a fin de sean beneficiados la mayor cantidad de pobladores del municipio.

Son elaborados por el área de Tesorería con el apoyo de la herramienta de computo SIAHM suministrada por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

2.- Panorama Económico y Financiero

Los ingresos percibidos por el Municipio de Ixtapa son en un 100% ministrado por la Federación y el Estado ya que el municipio no se genera ingresos propios por su tamaño y población en su gran mayoría indígena y que dependen económicamente del campo.

Se han implementado programas de autoempleo con la puesta en marcha de Huertos Comunitarios fomentando el uso de los recursos naturales.

En el Municipio predomina el paternalismo del Estado y Federación situación arraigada.

3.- Autorización e Historia

Ixtapa, palabra que significa: "Lugar del agua salada", del náhuatl istatl, sal; atl, agua, y pan, lugar.

Desde el 11 de diciembre de 1882 Ixtapa es una municipalidad.

Ixtapa es la cabecera del municipio del mismo nombre, En los tiempos prehispánicos ya existía este pueblo de ascendencia tzotzil y se dedicaba a la explotación de las salinas.

En los llanos del valle que ocupa, se libró la primera batalla de los conquistadores españoles (1524), al mando de Luis Marín, peleando los Chiapanecas con gran valor y temeridad; al respecto, dice Bernal Díaz del Castillo que "eran en aquel tiempo los mayores guerreros que yo haya visto en toda la Nueva España". En nuestro siglo, Ixtapa fue escenario de dos combates entre el obregonismo, representado por las fuerzas del gobierno y los de la huertista, representados por el pinedismo; el primer enfrentamiento ocurrió el 27 de febrero

de 1924 y se resolvió a favor de los disidentes; el segundo y definitivo combate se efectuó el 26 de abril del mismo año, resultando vencedoras las tropas gobiernistas.

Su extensión territorial de 264.8 km² representa el 2.48 % del territorio de la región Centro y el 0.41% de la superficie estatal, cuenta con 55 zonas rurales y 1 Urbana.

La red hidrológica del municipio está formada por los ríos Escopetazo, Salina, Hondo y Lajas y los arroyos intermitentes Limón y Pitahaya.

El clima predominante es el cálido subhúmedo con lluvias en verano, convirtiéndose en semicálido en altitudes mayores, en la cabecera municipal la temperatura media anual es de 21.5 °C y una precipitación pluvial de 1,273 milímetros anuales.

La población total del Municipio Ixtapa es de 28,999 personas (2020), de cuales 12,121 son masculinos y 12,396 femeninas. (Inegi 2010).

En Ixtapa hay un total de 4,408 hogares.

De estas 4,112 viviendas, 1,404 tienen piso de tierra y unos 315 consisten de una habitación solo. 3,448 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 3,550 son conectadas al servicio público 3,888 tienen acceso a la luz eléctrica.

La estructura económica permite a 98 viviendas tener una computadora, a 353 tener una lavadora y 2,517 tienen televisión. (Inegi 2010).

En Ixtapa existen diversos recursos turísticos que aún no han sido explotados: se pueden mencionar las Salinas, aguas termales del carrizal, aguas termales en Francisco Romo Serrano, grutas en Santa Bárbara, Concepción y el Zapotillo.

4.- Organización y Objeto Social

Los Estados de Situación Financieros corresponden el ejercicio 2018 – 2021, Ley de Disciplina Financiera Art.56, 57, 58.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El sistema de Contabilidad SIAHM que entrega el Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, cumple con todas las normatividades emitidas por el CONAC y demás normatividades aplicables para la elaboración de los Estados Financieros.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

El método utilizado para valorar los activos, pasivos y hacienda pública es en línea recta que son los señalados para tal fin por el CONAC y demás normatividades aplicables.

7.- Reporte Analítico del Activo

El cálculo y sus porcentajes de depreciación de los activos son de acuerdo con lo señalado por la normatividad y contabilizado por el Sistema de Contabilidad SIAHM.

De igual manera se tienen bienes en comodato los cuales están debidamente contabilizados y resguardados.

8.- Reporte de la Recaudación

El reporte del Estado Analítico de Ingresos por Concepto de Ingresos brinda la información desglosada que permite verificar el comportamiento de los diferentes rubros que lo conforman y realizar proyecciones financieras adecuadas.

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Esta administración para este ejercicio no ha adquirido deuda.